

080013110008-2021-00355-00  
IMPUGNACION INV DE PAT 355-2021  
AUTO OBEDEZCASE Y CÚMPLASE

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, doy cuenta a Ud. del proceso de la referencia, informándole que regresó del Tribunal con decisión de la apelación de auto. Sírvase proveer. Barranquilla, 25 de febrero de 2.022

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE.  
SECRETARIA. -

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. Barranquilla, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

Visto el informe secretarial, se RESUELVE: \_

Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior Sala Civil Familia, de este Distrito Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

Ndn